

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 1 de 17 | |

BASES
SELECCIÓN DE ANTECEDENTES
1 CARGO
TECNÓLOGO MÉDICO MENCIÓN OFTALMOLOGÍA 44 HORAS,
PLAZO FIJO
CESFAM 2 DE SEPTIEMBRE

COMUNA DE LOS ANGELES, 2022.-

**ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS ÁNGELES. CUALQUIER COPIA
PARCIAL O TOTAL NO ES VÁLIDA SIN LA DEBIDA AUTORIZACIÓN DE ELLA**

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 2 de 17 | |

- **Introducción**

La Dirección Comunal de Salud en representación de la Municipalidad de Los Ángeles, convoca a selección de antecedentes con el fin de proveer cargo Tecnólogo Médico Plazo Fijo para CESFAM 2 DE SEPTIEMBRE, de acuerdo a las presentes Bases Administrativas:

Se requiere persona con alto interés y compromiso con el Servicio Público, con Identidad Institucional, Formación en Salud Familiar y Capacidad de Trabajo en Equipo.

- **Requisitos generales:**

Establecidos en la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y Ley 19.653: “Ley sobre Probidad Administrativa de los Órganos de la Administración del Estado”, a saber.

2.1 Ser Ciudadano. En casos de excepción, determinados por la comisión concursos, establecida en el Art. 35 de la Ley 19.378, podrán ingresar profesionales extranjeros que posean título legalmente reconocido. En todo caso en igualdad de condiciones se preferirá a los profesionales chilenos.

2.2 Haber cumplido con la Ley de Reclutamiento y Movilización, cuando fuere procedente.

2.3 Tener una salud compatible con el cargo. Acreditado a través de profesional médico validado por COMPIN.

2.4 Cumplir con los requisitos a que se refieren el artículo 6º de esta Ley. 19378: *“Para ser clasificado en las categorías señaladas en las letras a) y b) del artículo precedente, (letra a, artículo 5, Médicos Cirujanos, Farmacéuticos, Químico-Farmacéuticos, bioquímicos y Cirujano-dentistas. Letra b, Otros Profesionales), se requerirá estar en posesión de un título profesional de una carrera de a lo menos ocho semestres de duración”.*

2.5 No estar inhabilitado o suspendido en el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o sometido a proceso por resolución ejecutoriada por crimen o simple delito.

2.6 No haber cesado en algún cargo público por calificación deficiente o medida disciplinaria, aplicada en conformidad a las normas legales vigentes (de la Ley 18.834, Estatuto administrativo), a menos que hayan transcurrido cinco años o más desde el término de los servicios y mediando rehabilitación en el caso de destitución.

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 3 de 17 | |

2.7 No estar afecto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley 18.695 y Art. 56 Ley 19.653.

- **Requisitos específicos:**

Para la postulación del cargo de Tecnólogo Médico, deberá poseer título profesional de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.378 artículo 33, según se indica a continuación: **Categoría B: Tecnólogo Médico**

Deberá a su vez estar inscrito en Superintendencia de Salud, lo que se acreditará con certificado obtenido de la página de la Superintendencia por cada postulante.

| Vacante | Plazo Fijo | Categoría | Jornada Semanal | Sueldo Bruto |
|---------|------------------|-----------|-----------------|---|
| 1 | Tecnólogo Médico | B | 44 horas | 1.210.079* *Aún sin reajuste 2023 |

El nombramiento del plazo fijo Tecnólogo Médico, tendrá una jornada según lo estipulado en el artículo 15 de la ley 19.378, el cual dice: “La jornada ordinaria de trabajo será de cuarenta y cuatro horas semanales. Se distribuirá de lunes a viernes, en horario diurno y continuo, comprendido entre las 08 y 20 horas, con tope de 9 horas diarias”, distribución horaria que se asignará dependiendo de las necesidades del CESFAM. Este Cargo tendrá una renovación de acuerdo al desempeño del funcionario, por lo pronto la vigencia de esta es, hasta el 31 de diciembre del 2023.

Antecedentes del cargo a postular.

- **Descripción general del cargo:** Se requiere profesional Tecnólogos Médicos con alta vocación de servicio, compromiso institucional y capacidad de empoderamiento, para desempeñarse en unidad de atención primaria oftalmológica cuyo objetivo es trabajar en el desarrollo de una atención eficiente y oportuna a los usuarios de la red asistencial, procurando una gestión de calidad.
- **Objetivo del Cargo:** Se requieren profesionales asistenciales capaces de trabajar y con conocimientos sólidos en la aplicación de exámenes y contar con la capacidad organizacional para el apoyo del servicio de la UAPO

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 4 de 17 | |

• **Principales funciones del cargo:**

En el desempeño de su cargo el Profesional, deberá dar cumplimiento a las siguientes labores, a saber:

- Conocer e identificarse con la Visión, Misión y Valores Organizacionales.
- Velar por una correcta utilización de los equipos y su mantención.
- Velar por el cumplimiento de las funciones internas de la Unidad.
- Toma de exámenes oftalmológicos en general.
- Supervisar el almacenamiento de insumos en salas de trabajo.
- Aportar a la capacitación permanente del estamento Técnico Paramédico y su supervisión en materias técnicas.
- Desempeñar funciones en las diferentes áreas de la unidad, según las necesidades del servicio.
- Coordinar procedimientos con otros servicios y/o unidades del establecimiento.
- Coordinar actividades con otros establecimientos de la red asistencial.
- Manejo de sistemas SAC/ DART
- Otras funciones que encomiende la jefatura en materias de su competencia
- Revisar las condiciones de los equipos y dispositivos médicos al ingresar al turno. Informar al TENS para reposición de stock. Reabastecer las existencias si ellas se acaban durante el turno.
- Gestionar y archivar las solicitudes de exámenes.
- Colaborar en la atención del paciente en presencia o por indicación del médico.
- Participar en actividades de capacitación y asistir a reuniones técnicas programadas y extraordinarias.
- Participar en otras labores de gestión encomendadas por la Jefatura.
- Brindar información verbal necesaria al paciente o familiar respectivo.

Competencias técnicas para el desempeño del cargo:

- Conocimiento Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- Atención profesional en la toma de exámenes Oftalmológicos según normas y estándares técnicos (CVC, OCT, Retinografía, auto refractómetro, tonometría, AV, Refracción)
- Conocimientos de los Programas de APS (Atención Primaria de Salud).
- Conocimiento patologías GES cuyas prestaciones son garantizadas

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 5 de 17 | |

Competencias blandas para el desempeño del cargo.

- Orientación de Servicio al Cliente
- Desarrollo de relaciones interpersonales respetuosas.
- Trabajo Bajo Presión
- Liderazgo.
- Capacidad de integrarse y trabajar en Equipo.
- Trato empático al contexto de los usuarios de la comunidad.
- Proactividad en el contexto del trabajo del CESFAM.

De la postulación

Forma de Postular: Cada postulante podrá acceder al portal institucional www.losangeles.cl, (Link: Trabaja con nosotros) para descargar las respectivas Bases del Proceso de Selección.

Entrega de Antecedentes: Este proceso de selección es entendido como público y como tal, abierto a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos legales exigidos para desempeñar el cargo propuesto, por tanto, todos los postulantes deberán regirse estrictamente por lo señalado en las presentes bases.

El proceso en su totalidad tiene como objetivo primordial, escoger el/la profesional más idóneo y consistirá en un procedimiento técnico y objetivo, en el que se ponderarán diversos factores tales como: antecedentes curriculares de formación y capacitación, experiencia laboral, entrevista psicolaboral y competencia profesional, este último punto, por medio entrevista personal por la comisión de selección.

La recepción de los antecedentes de los postulantes será por correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com por motivos de contingencia sanitaria **no se recepcionarán antecedentes de forma física**, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades, que se indica más adelante.

Los antecedentes y documentos presentados deben ser escaneados del original o copias debidamente legalizadas ante Secretario Municipal de la Municipalidad de Los Ángeles (referencia: anexos de bases de postulación). Deben ir ordenados de acuerdo a lo indicado en las presentes bases. **No se aceptarán entregas parciales, ni se podrá agregar nuevos antecedentes, una vez recibida la postulación.**

Toda la documentación será recepcionada indicando en el asunto: **POSTULA A SELECCIÓN: TECNÓLOGO MÉDICO CESFAM 2 DE SEPTIEMBRE.** Los documentos adjuntados serán

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 6 de 17 | |

revisados por la comisión de selección, en la fecha establecida, siendo responsabilidad del postulante incorporar todos los documentos solicitados.

La comisión de selección descartará aquellas postulaciones que se encuentren incompletas. Solo aquellos postulantes que cumplan con el 100% de la documentación requerida en estas bases podrán pasar a la revisión curricular de los antecedentes.

La información relativa a las fechas y procesos de selección será publicada a través del sitio web de www.losangeles.cl. (Link: Trabaja con nosotros)

Será de exclusiva responsabilidad de cada postulante tomar conocimiento e informarse de las sucesivas fases de este proceso de selección.

- **Antecedentes y documentos para postular:** Los postulantes al proceso de selección deberán presentar los siguientes documentos de acuerdo al orden de prelación indicado, los que deberán venir ordenados según se indica:
- **Ficha de postulación:** con el cargo al que postula, identificación del postulante y lista de documentos para adjuntar. **(Anexo N°1)**
- **Currículum vitae ciego:** con apellidos y número de cédula de identidad; correo electrónico, teléfono vigente y otros de interés. **(Anexo N°2).**
- **Fotocopia de la cédula de identidad,** por ambos lados fotocopia simple.
- **Certificado de título profesional de Tecnólogo(a) Médico Mención Oftalmología y Optometría,** fotocopia simple.
- **Certificado de inscripción en el registro nacional de prestadores individuales de salud,** original.
- **Certificado de nacimiento,** original.
- **Certificado de situación militar al día original o fotocopia simple** (si realizó o no el servicio militar, de igual manera lo debe presentar, solo varones).
- **Solicitud de certificado de antecedentes,** firmada **(Anexo N°3)**
- **Certificados de estudios postítulo o postgrado,** según corresponda, fotocopia simple.
- **Otras certificaciones** (Ej.: seminarios, cursos, jornadas, congresos, etc.) que acrediten estudios y cursos de formación educacional y de capacitación, en todos se deberá indicar en forma explícita la cantidad de horas, nota y el nombre de la Institución que los impartió, fotocopia simple.

| | | | |
|---|---|----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 7 de 17 | |

- **Acreditación de experiencia**, en Atención Primaria u otra institución de Salud Pública u Privada, mediante certificación solicitada al empleador. Experiencia efectiva (se deben descontar los permisos sin goce de remuneraciones). El documento debe certificar debe ser en original y/o fotocopia simple de la Institución Pública o Departamento de Recursos Humanos. Asimismo, deberán acompañarse los certificados respectivos que **acrediten desempeño en servicios de oftalmología**.

- **Declaración Jurada Simple (Anexo N°4).**

La recepción de los antecedentes de los postulantes será vía correo electrónico al destinatario seleccionpersonaldcs@gmail.com, por motivos de contingencia sanitaria no se recepcionarán antecedentes de forma física, dentro de los términos señalados en el cronograma de actividades, que se indica más adelante.

- **Del Proceso de Reclutamiento y Selección**

- Reclutamiento: A través de nuestro correo de selección serán recepcionados en forma digital, los antecedentes enviados a seleccionpersonaldcs@gmail.com, indicando en el asunto: Postula a TECNÓLOGO MÉDICO CESFAM 2 DE SEPTIEMBRE.
- Filtro curricular: Revisión y análisis de la documentación presentada por los postulantes, en relación si están todos los documentos exigidos y su legalidad, como también si cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios. **Aquellos puntajes superiores o iguales a 30 puntos, pasarán a la Entrevista Psicolaboral.**
- Entrevista psicolaboral: Entrevista a cargo de psicólogos organizacionales donde se evaluará el ajuste del candidato con el perfil del cargo. Se aplicará una batería de test psicológicos sumado a una entrevista por competencias. **Aquellos postulantes que obtengan en su informe psicolaboral la calificación "APTO" pasarán a la Comisión de Selección.**
- Apreciación comisión de selección: Busca medir el grado de conocimiento profesional para el cargo. Esto estará supervisado por profesionales de cada área para contar con preguntas atingentes al funcionamiento técnico de los cargos.
- Revisión de antecedentes curriculares de los postulantes (filtro curricular):

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 8 de 17 | |

..1. **Antecedentes curriculares**, puntaje máximo 40 puntos.

| | |
|--|------------------|
| Capacitación atingente al cargo | Máximo 10 puntos |
| Experiencia Laboral en Atención Primaria u Institución de Salud Pública o Privada. | Máximo 30 puntos |
| Total: | 40 puntos |

..2. **Capacitación atingente del cargo**, máximo 10 puntos

Se considerarán cursos de capacitación, seminarios o jornadas, presenciales y/o virtuales medidas en horas pedagógicas (45 minutos), debidamente certificados. Se obtendrá el puntaje siguiente, según las horas en Capacitación:

| Nº horas de capacitación | Puntos Asignados |
|--------------------------------------|-------------------------|
| 01 – 40 horas de capacitación | 3 puntos |
| 41 – 80 horas de capacitación | 5 puntos |
| 81 horas y más horas de capacitación | 10 puntos |

Se debe entender que los cursos de capacitación, seminarios o jornadas, deben tener relación con su competencia profesional y las necesidades del cargo.

..3. **Experiencia Laboral en APS o Institución de Salud Pública u Privada, Máximo 20 puntos.**

Las experiencias laborales deben indicar fechas de inicio y de término de los períodos de servicios efectivos (descontar los permisos sin goce de remuneraciones), se contabilizará la experiencia como Tecnólogo Médico en Atención Primaria o Institución de Salud.

Acorde a los de servicios efectivos en Atención Primaria, se otorgarán los siguientes puntajes:

| Años de Servicio | Puntos asignados |
|--|-------------------------|
| 1 día a 1 año | 10 puntos |
| Entre 1 años 1 día y 2 años 11 meses 30 días | 20 puntos |
| > 3 años | 30 puntos |

- **De la comisión de selección**
- Conformación de la comisión de selección

..1. Con derecho a voz y voto:

..1.1. Directora Comunal de Salud o su representante.

| | | | |
|---|---|-----------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 9 de 17 | |

- ..1.2. Director CESFAM o su representante.
- ..1.3. Referente Técnico.
- ..2. Con derecho a voz
 - ..2.1. Encargado de selección de personal o su representante.
- **Facultades de la comisión de selección:**
 - ..1. Revisar y proponer indicaciones a las bases del proceso de selección de antecedentes.
 - ..2. Proponer al Sr. Alcalde la terna con los candidatos con puntajes más altos, en orden decreciente.
 - ..3. De no haber ningún postulante que cumpla con el perfil, la comisión de selección cerrará el proceso, solicitando a la Directora Comunal de Salud declararlo desierto.
 - ..4. Validar el cierre del proceso a través de sus firmas en la respectiva acta de comisión.
- **Apreciación comisión de selección**, puntaje máximo 60 puntos.

La entrevista será aplicada a todos los postulantes que logren avanzar en la entrevista psicolaboral. Esta entrevista será realizada por la comisión de selección, según pauta diseñada para entrevista, donde se medirán las capacidades y competencias técnicas de los concursantes para el cargo. La duración de la entrevista no deberá sobrepasar los 20 minutos.

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 10 de 17 | |

- **Puntajes de cada etapa**

| Etapa | Puntaje |
|-----------------------------------|---------|
| Análisis Curricular | 40% |
| Apreciación Comisión de Selección | 60% |

- **Elección del postulante:**

El Sr. Alcalde elegirá entre los postulantes propuestos por la comisión de selección. Para ello tiene la facultad de convocar a entrevista personal a cada uno de ellos (en caso de ser necesario).

Cabe señalar que esta entrevista será de carácter presencial y se llevará a cabo en la comuna de Los Ángeles.

- **Cronograma de Actividades**

| Etapa | Inicio | Término |
|---|---|------------|
| Fecha de publicación | 28-11-2022 | - |
| Recepción de antecedentes | 28-11-2022 | 02-12-2022 |
| Fecha de cierre de recepción de antecedentes | | 02-12-2022 |
| Filtro curricular | 05-12-2022 | - |
| Evaluación psicolaboral | 06-12-2022 | - |
| Entrevista por comisión de selección | 16-12-2022 | 20-12-2022 |
| Entrega de la terna al Sr. Alcalde | 21-12-2022 | |
| Notificación del prestador de servicio seleccionado | Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde. | |
| Fecha de inicio de funciones | Dependiente de fecha de resolución del Sr. Alcalde. | |

** Este cronograma de actividades, está sujeto a cambios, por lo cual las fechas son tentativas. La información de cada etapa, la evolución del proceso y los cambios del cronograma, serán comunicados a través del teléfono y/o correo electrónico que consta en el currículo ciego de cada postulante **quien debe estar atento a estas notificaciones para no quedar fuera del proceso.***

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Angeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 11 de 17 | |

ANEXO N°1

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

1. CARGO AL QUE POSTULA

| |
|--|
| |
|--|

2. IDENTIFICACION DEL POSTULANTE

| | |
|--------------------|-------------------------|
| | |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |
| | |
| CELULAR | OTRO NÚMERO DE CONTACTO |
| | |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

3. DOCUMENTOS ADJUNTOS

| | SI | NO |
|---|-----------------|----|
| Curriculum ciego (Anexo 2) | | |
| Certificado de nacimiento original | | |
| Fotocopia cedula de identidad | | |
| Excluyente: Solicitud de certificado de antecedentes firmada (Anexo 3) | | |
| Certificado de título profesional fotocopia simple | | |
| Certificados que acrediten experiencia profesional fotocopia simple | | |
| Certificado de posgrado o postítulo, fotocopia simple | | |
| Certificados con capacitaciones realizadas fotocopia simple | | |
| Certificado prestador superintendencia de salud original (si procede) | | |
| Certificado de situación militar al día original (varones) | | |
| Registro Nacional de la Discapacidad | N° de Registro: | |
| Declaración Jurada Simple (Anexo 4) | | |

** De acuerdo al código de buenas prácticas laborales, el formulario de postulación y el currículum ciego solicitado deberán contener sólo los apellidos del postulante, sin nombre. tampoco incluir foto, run, dirección, ni señalar sexo, estado civil u otra identificación*

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 12 de 17 | |

FIRMA DEL POSTULANTE

ANEXO N°2

FORMULARIO CURRICULUM CIEGO

1. DATOS PERSONALES

| | |
|--------------------|------------------|
| | |
| APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO |
| | |
| TELÉFONO | CELULAR |
| CORREO ELECTRÓNICO | |

2. TITULO(S) (solo aquellos con certificados)

| TITULO | PERIODO (desde – hasta) | INSTITUCIÓN |
|--------------------------------------|---|-------------|
| | | |
| FECHA DE TITULACIÓN (día-mes-año) | DURACIÓN DE LA CARRERA (número de semestres) | |
| | | |

3. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACION: diplomados, postítulos. Solo aquellos con certificados legalizados y posteriores a obtención del título. De ser necesario, inserte más celdas.

| TITULO | PERIODO (desde – hasta) | INSTITUCIÓN |
|--------|----------------------------|-------------|
| | | |

| TITULO | PERIODO (desde – hasta) | INSTITUCIÓN |
|--------|----------------------------|-------------|
| | | |

| TITULO | PERIODO (desde – hasta) | INSTITUCIÓN |
|--------|----------------------------|-------------|
| | | |

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 13 de 17 | |

4. **CAPACITACION:** Indicar solo aquellos con certificados y posteriores a obtención del título.
De ser necesario, inserte más celdas.

| | |
|---|--|
| Nombre del curso y/o seminario | |
| Fecha: desde / hasta | |
| N° de horas pedagógicas | |
| Calificación obtenida | |
| Nombre de la institución que dicto el curso | |

| | |
|---|--|
| Nombre del curso y/o seminario | |
| Fecha: desde / hasta | |
| N° de horas pedagógicas | |
| Calificación obtenida | |
| Nombre de la institución que dicto el curso | |

5. **EXPERIENCIA LABORAL:** Indicar solo aquellas atinentes al cargo, posterior a titulación y comprobables. De ser necesario, inserte más celdas.

| | |
|--|--|
| Nombre de la institución o empresa | |
| Ciudad | |
| Departamento, unidad, área de desempeño | |
| Cargo | |
| Periodo de permanencia (desde/hasta) | |
| Tipo de contrato | |
| N° de horas semanales | |
| Indicar nombre de referencia, cargo y teléfono del jefe directo al cargo que Ud. ocupo | |
| Descripción general de funciones realizadas y principales logros | |
| | |

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 14 de 17 | |

6. OTROS ANTECEDENTES

Aquí Ud. Puede ingresar información que considere relevante, como cursos no certificados, participación en organizaciones, uso de software, idiomas, hobbies, etc.

| |
|--|
| |
|--|

7. MOTIVACION PARA POSTULAR AL CARGO

Indique brevemente cuáles son sus motivaciones para postular al cargo. Señale cuál sería su aporte.

| |
|--|
| |
|--|

8. REFERENCIAS LABORALES

Mencione nombre, cargo y número de contacto de sus dos últimos empleadores. Debe considerar a un superior jerárquico al cargo que usted desempeñó.

1.

2.

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 15 de 17 | |

| | | | |
|---|---|-----------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 16 de 17 | |

ANEXO N°3: SOLICITUD DE ANTECEDENTES

MUNICIPALIDAD DE LOS ANGELES
DIRECCION COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE PERSONAL

SOLICITUD DE ANTECEDENTES

LOS ANGELES, _____

De acuerdo al art. 10 letra f) de la Ley 18.883 que dice "No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado o procesado por crimen o simple delito", la Dirección de Comunal de Salud de la Municipalidad de Los Ángeles, solicita a Ud., información de la siguiente persona; postulante a cargo en el Área de Salud Municipal:

Nombre:

R.U.T:

FECHA NACTO.:

LUGAR:

FIRMA INTERESADO

Sin otro particular, le saluda atentamente,

VIVIANA MATAMALA QUEZADA
ENC. UNIDAD DE PERSONAL

VMQ
c.c.:
Reg. Civil
Oficina de Personal

Municipalidad de Los Ángeles
Dirección Comunal de Salud, Departamento de Gestión y Desarrollo de las Personas
Avda. Ricardo Vicuña N° 320, Los Ángeles
Fono: 432367370

| | | | |
|---|---|------------------------|---|
|  | Municipalidad de Los Ángeles | Mes: Noviembre |  |
| | Dirección Comunal de Salud | Año: 2022 | |
| | Selección de Antecedentes Cargo Tecnólogo Médico mención Oftalmología. 44 horas semanales plazo fijo para CESFAM DOS DE SEPTIEMBRE | Página 17 de 17 | |

ANEXO N°4

DECLARACION JURADA

YO _____, cédula de identidad RUT XX.XXX.XXXX-X, de nacionalidad _____, estado civil _____, profesión _____, domiciliado en _____,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- a) No haber sido condenado(a) ni declarado(a) reo por resolución ejecutoriada en proceso por crimen o simple delito de acción pública, ni tampoco suspendido(a) en sumario administrativo, declaración que hago conforme a lo dispuesto en las disposiciones del Estatuto Administrativo vigente.
- b) Que no estoy afecto(a) a las incompatibilidades ni prohibiciones contempladas en el Título I de la Ley Nro. 19.378, ni suspendido en sumario administrativo, ni afecto (a) por medidas disciplinarias en petición de renuncia o destitución.
- c) Que no estoy afecto (a) a alguna de las causales de inhabilidad previstas en el artículo 56 de la Ley Nro. 19.653, de Probidad Administrativa.
- d) Que no tengo vigente o suscrito por mí o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a 200 UTM o más con la Municipalidad de Los Ángeles y que tampoco tengo litigios pendientes con dicha Institución. Además, declaro que no tengo la calidad de director, administrador, representante o socio titular del 10% o más de los derechos de sociedad que tenga contratos o cauciones con la Municipalidad de Los Ángeles.
- e) Que no tengo la calidad de cónyuge, hijo, adoptado o pariente hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos de la Municipalidad de Los Ángeles.
- f) Situación Contractual: (maque con una x)

| Condición | SI | NO |
|---------------------------------------|----|----|
| Funcionario/a del mismo Servicio | | |
| Funcionario/a de otro Servicio | | |
| Con Honorario en el mismo Servicio | | |
| Con Honorario en un Servicio distinto | | |
| Sin Relación Laboral con el Estado | | |

En caso de trabajar en otro Servicio, ya sea público o privado, indicar lugar y horario:

FIRMA

Los Ángeles, _____